

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

N° DE INFORME	4.3
TIPO DE INFORME	Seguimiento al Mapa de Riesgos y Plan de Manejo
PROCESO	Direccionamiento Estratégico
RESPONSABLES	Líderes de Procesos
EQUIPO AUDITOR	
Marisol Gutierrez Hernandez	
1. OBJETIVO GENERAL	
Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Manejo de Riesgos de la ART y verificar su cumplimiento. - Evaluar los controles definidos para prevenir la materialización de los riesgos por proceso, con el fin de determinar su efectividad. - Verificar la materialización de Riesgos en los seguimientos realizados por la segunda y primera línea de defensa.	
3. ALCANCE	
En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2020, se elabora el presente informe teniendo como alcance la revisión de los Mapas de Riesgos de los 15 Procesos de la ART, Actividades de Control y Acciones establecidas en el Plan de Manejo con corte al mes de agosto de 2020; para el caso de la evaluación conforme a lo establecido en la metodología (numeral 6 del informe), no aplica para los procesos misionales con ocasión a la expedición del Decreto 1223 del 4 de septiembre de 2020, por el cual se modifica la estructura de la ART, teniendo en cuenta que las recomendaciones no serían pertinentes con las nuevas funciones, sin embargo se mencionará lo encontrado en las mesas de trabajo realizadas con los delegados; tampoco se incluye en la valoración, el proceso de Evaluación y Control Independiente aunque se reportará lo ejecutado al mismo corte.	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
Ley 87 de 1993, artículo 12. Funciones de los auditores internos. c) <i>Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función;</i> d) <i>Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;</i>) <i>Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.</i>	

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

- Ley 1474 de 2011, artículo 73. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.3.1. Sistema Institucional de Control Interno
- Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces
- Guía administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. DAFP. 2018.
- Séptima Dimensión Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, numeral 7.2.2 Gestión de los riesgos institucionales. DAFP.
- POL-SIG-03 Manual Administración de Riesgos ART V3
- Mapas de Riesgos por Procesos ART. 2020

5. PERSONAL ENTREVISTADO

PROCESOS	Líder de Proceso / Delegado
Direccionamiento Estratégico	Andrea Paola Fernandez, Isabel Parra, Mary Luz Jimenez, Angela Maria Aristizabal, Julia Stella Farelo
Comunicación Estratégica	Jenny Hasbleidy Saenz, Daniel Alberto Camargo
Planeación Participativa	Maria Catalina Martinez, Alberto Manuel Gutierrez
Estructuración de Iniciativas Para la ART	Claudia Patricia Luna, Ana Maria Contreras, Elkin Rodrigo Cantor, Carlos Hernando Alvarez
Implementación de Programas y Proyectos	Luz Mery Duarte, Tatiana Carolina Cabrera, Juan Manuel Mejía, Juan Carlos Salazar
Seguimiento y Evaluación a Programas y Proyectos	Ingrid Consuelo Avila – Luis Jorge Hernandez
Servicio al Ciudadano	Oscar Alberto Porras Murcia
Gestión del Talento Humano	Ofir Mercedes Duque Bravo
Gestión Asuntos Disciplinarios	Luis Ramon Silva Gutierrez
Gestión Administrativa	Angela Garzon
Gestión Financiera	German Romero -Luis David Giraldo
Gestión Contratación	Sergio Forero – Diana Marcela Mejía
Gestión Soporte Informático	Sofia Yamile Salamanca Barrera
Gestión Jurídica	Marcela Bacca Palacios – Ricardo Bustamante

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

6. METODOLOGÍA

Con el fin de hacer la revisión de la información se programaron mesas de trabajo con los líderes de procesos y sus delegados, en las mismas se revisaron los controles de los riesgos identificados en los Mapas de cada Proceso, en cuanto al diseño y ejecución y, se solicitaron las evidencias documentales de las actividades de control, desviaciones y acciones del Plan de Manejo.

La evaluación y análisis de los riesgos partió de la revisión de los objetivos de los procesos, clasificación, causas y relación con las actividades de control descritas determinando los procedimientos que las soportan; para tal labor, en una matriz Excel que hace parte del presente informe, se establecieron los criterios de evaluación con sus respectivos puntajes teniendo en cuenta la metodología del DAFP y lo mencionado frente a la pertinencia de los controles frente a Procesos y procedimientos del Sistema Integrado de gestión lo que permitió encontrar situaciones objeto de mejora y determinar la efectividad y solidez de las actividades de control evaluadas en conjunto para concluir por proceso.

Para evaluar el estado de las acciones determinadas en el Plan de Manejo de Riesgos, se establecieron los siguientes criterios:

- Cumplida: La acción establecida se cumple y se tienen los soportes correspondientes.
- No Cumplida: La acción no se ejecutó en el periodo o vigencia determinada.
- En ejecución: La acción se encuentra en ejecución, es permanente o continua en implementación

Clasificación de los controles:

Efectivos: Los controles permitieron prevenir la materialización del riesgo, están definidos de manera adecuada de conformidad con lo estipulado en la Guía del DAFP¹ en cuanto al diseño y ejecución, son coherentes con el objetivo del proceso, generalmente se soportan en procedimientos actualizados y se tiene evidencia de su ejecución. Para la evaluación se dividieron en:

Efectivo-Fuerte: con calificación de 100 son los que cumplen todos los requisitos y no presentan observaciones, son fuertes en diseño y ejecución y se soportan en procedimientos actualizados, con calificación de 95 son fuertes en diseño y ejecución sin embargo presentaron una de las siguientes condiciones que bajaron su puntaje: son detectivos o no se soportan en procedimientos actualizados o el responsable delegado no es adecuado.

Efectivo-Moderado: calificación de 90, presentan alguna observación sujeta de mejora en cuanto a diseño o ejecución, de redacción o procedimental.

Moderado / Parcialmente Efectivos: aunque los controles permiten prevenir la materialización del riesgo, están diseñados de manera inadecuada o incompleta, presentan debilidades en cuanto a diseño

¹ Variables para el adecuado diseño de Controles: 1. Responsable, Segregación y autoridad, 2. Periodicidad, 3. Propósito, 4. Ejecución, 5. Desviaciones y, 6. Evidencia

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE		Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Fecha de publicación: 22/07/2019

o ejecución, y/o no se encuentran documentados conforme a las evidencias de su ejecución, presentan al menos dos observaciones que se pueden subsanar y pasar a ser calificados como fuertes. Calificación entre 80 y 89.

No efectivos: es decir con debilidades en diseño y ejecución, y/o no permiten prevenir la ocurrencia de riesgos frente al objetivo del proceso. La redacción o diseño corresponden a acciones y no a actividades de control establecidas a través de políticas y/o procedimientos que contribuyan mitigar los riesgos que inciden en el cumplimiento de los objetivos. (COSO 2013 – Actividades de Control). La Calificación presentada es menor a 75, sin embargo en algunos es posible ajustar el diseño con el fin de fortalecerlos y obtener una calificación fuerte, otros con puntaje muy por debajo de 45 se deber replantear porque no son controles.

Evaluación de Control Interno	
Efectivo - Fuerte	95- 100
Efectivo Moderado:	90-94
Moderado -Parcialmente efectivo	80-89
No efectivo/ Débil en diseño y ejecución	50-75
/ No Son Controles	0-45

Fuente: DAFP – elaboración Propia

Lo anterior, se soporta en los parámetros establecidos en la siguiente tabla, que recogen los lineamientos del DAFP.

Criterio de Evaluación	Aspecto a Evaluar en el Diseño y ejecución del Control	Opción de Respuesta		
1.Responsable	Cargo responsable de su realización. ¿Existe un responsable asignado a la ejecución del control? Ej. El Profesional de, El Coordinador de, etc.	Asignado (15)	No asignado (0)	Promedio (10)
	¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control?	Adecuado (15)	Inadecuado (0)	
2. Periodicidad	¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna? Ej. Mensual, Trimestral, Cada Vez que, Anual.	Oportuna (15)	Inoportuna (0)	No definida (0)
3. Propósito	Para qué se realiza el control. ¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por si sola prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo? Ej: Verificar, Validar Cotejar, Comparar, Revisar	Prevenir (15) Detectar (10)	No es un control (0)	No se observa Propósito (0)

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE		Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Fecha de publicación: 22/07/2019

4. Cómo se realiza la actividad de control	Cómo se realiza la actividad de control. ¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es información confiable que permita mitigar el riesgo? Ej. A través de, por medio de x, con el fin de, en el aplicativo x, etc.	Confiable (Claro en su redacción) (20)	No confiable (0)	Descripción Incompleta (10)
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Diferencias o aspectos que no se cumplen, por lo cual la actividad no debería continuarse hasta que se subsane la situación (describe como se realiza). ¿Las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas y resueltas de manera oportuna? Ej. <i>"En caso de encontrar información faltante, requiere al proveedor a través de correo..."</i>	Se investigan y resuelven oportunamente (15)	Ejecutadas sin evidencia (10)	No determinadas claramente o No ejecutadas (0) (Que no se investigan ni se resuelven oportunamente)
6. Evidencia de Ejecución del Control	Documento/soporte que sirve para evaluar que el control realmente fue ejecutado de acuerdo con los parámetros establecidos en el diseño (Pasos 4,5 y 6) ¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control, que permita a cualquier tercero con la evidencia, llegar a la misma conclusión? Ej. Listas de chequeo, Correos, Bases de datos, Actas, etc.	Completa (10)	Incompleta (5)	No existe (0)
7. Coherencia con el Objetivo del proceso	El riesgo identificado está relacionado directamente con las características el objetivo del proceso.	SI (5)	No (0)	
8 Soportado en Procedimientos actualizados ²	Los controles se despliegan a través de los procedimientos documentados. Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos que inciden en el cumplimiento de los objetivos (pag.73 Guía DAFP)	SI (5)	No (0)	

Fuente: Guía Riesgos DAFP. 2018. Numeral 3.2.2. Pág. 49-61.

² "Si estos documentos están desactualizados o no se han elaborado, es importante actualizarlos o elaborararlos antes de continuar con la metodología de administración del riesgo". Guía DAFP V2018

	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

7. DESARROLLO

Se realizaron las revisiones a través de mesas de trabajo con los líderes de procesos y/o sus delegados, en las cuales se revisaron los controles en su diseño y ejecución.

7.1. Riesgos Procesos Misionales:

Para el caso de los misionales se encontró lo siguiente:

Proceso Planeación Participativa:

Se identificaron dos riesgos de tipo estratégico:

- Inadecuada formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATRs
- Inadecuada gestión o articulación para la implementación de los PDET's.

Respecto al primero, se determinaron tres (3) actividades de control que en cuanto a diseño solo presentaron observaciones frente a la periodicidad que ya se ejecutaron, es decir que se deben ajustar a las nuevas funciones de la ART referidas en el Decreto 1223 de 2020 y a procedimientos actualizados. Para el mismo se determinó una acción en el Plan de Manejo *“Establecer metodología para documentar las lecciones aprendidas y casos exitosos de los encuentros en los ejercicios en cada nivel.”*, la cual se encuentra cumplida.

En el segundo, se determinaron tres (3) controles, los dos primeros hacen referencia a la contratación de personal y seguimiento a la ejecución de actividades a cargo, a fin de subsanar lo identificado en la causa como *“Falta de conocimiento de los sectores por parte del equipo humano encargado de articular y gestionar la implementación”*. Al igual que en el primer riesgo, se sugiere documentar los procedimientos y objetivo del proceso conforme a lo establecido en el decreto 1223 de 2020, siendo esto la base para la identificación de Riesgos y establecimiento de actividades de control efectivas. El tercer control determinado para la causa *“Falta de formulación o seguimiento de estrategias de relacionamiento con los sectores para la gestión”*, se encuentra en ejecución y respecto al diseño se recomienda que se incluya la periodicidad y se soporte en procedimientos para que sea un control efectivo. Para el segundo Riesgo se estableció una actividad en el Plan de Manejo *“Establecer controles para realizar seguimiento a las estrategias de gestión y articulación, por parte de los líder ARO (apoyo regional de oferta) o responsable asignado, para la implementación de los PDET's.”*, la cual se encuentra en ejecución.

Proceso Estructuración de Iniciativas:

Se tienen identificados tres (3) riesgos, uno (1) estratégico, uno (1) de cumplimiento y otro de corrupción. En el primero *“Estructurar proyectos que no sean identificados a partir de los espacios de participación en los Territorios”*, se establecieron dos controles que en diseño se sugirió ajustar lo referido a las desviaciones con el fin de dar mayor claridad a lo que se refieren, a como se ejecutan y que registro queda; se observa ejecución y cumplimiento de los mismos conforme a lo determinado, aunque las estructuraciones se dieron en 2019 por lo que se debe revisar y actualizar conforme a las funciones establecidas en el decreto 1223 de 2020 y ajustarlos a los procedimientos que para el efecto se documenten.

En el segundo *“Incumplimiento de requisitos por parte de los operadores para la estructuración y ejecución de los proyectos”*, se establecieron dos controles para dos causas relacionadas con la firma de convenios con organismos de internacionales de cooperación, que en la vigencia 2020 no se ejecutaron, por lo mismo, las acciones establecidas en el plan de manejo no se han ejecutado; se sugiere revisar y documentar controles provenientes de actividades establecidas en procedimientos actualizados conforme a la metodología del DAFP, y si las actividades de control son de responsabilidad de un tercero (líder de otro proceso), verificar con este si se encuentra dentro de sus procedimientos.

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Proceso Implementación de Planes y Proyectos

Se identificó un riesgo de tipo estratégico: *“Afectación en la implementación de los P y P identificados en el marco de los PATR.”*, sobre el cual se establecieron tres (3) actividades de control; se hicieron observaciones relacionadas con la descripción de las desviaciones considerando que hace falta claridad, si bien las actividades se ejecutan, es necesario encontrarlas en procedimientos documentados y actualizados. Se remitieron las evidencias de ejecución (productos del seguimiento extractados del sistema, de la actividad de control 1. El segundo y tercer control son el mismo, y no definen periodicidad ni herramienta a través de la cual se hacen los seguimientos. Se sugiere ajustar conforme a lo mencionado y en aplicación de las funciones del Decreto 1223 de 2020, si precisan algún cambio revisar el diseño del control y los registros. Se remiten como evidencia el documento de lineamientos en borrador y soportes de capacitaciones.

Respecto a la acción del Plan de Manejo *“Fortalecer las capacidades técnicas de los enlaces regionales (espejos)”*, se encuentra en ejecución.

Proceso Seguimiento y Evaluación de Planes y Proyectos:

Se identificaron dos (2) riesgos de tipo estratégico: Inadecuado seguimiento a la información de los objetos de seguimiento, para la implementación en los territorios priorizados, y Omitir o tomar acciones no pertinentes frente a los resultados de las evaluaciones y seguimientos realizadas a los "objetos de seguimiento". Para el caso de segundo, se informó por la delegada para el seguimiento, que aún no se ha dado inicio a la ejecución de controles, se sugiere a nivel de diseño incluir la periodicidad. Para el primero se establecieron tres (3) controles que se están ejecutando, sin embargo, con ocasión a la expedición del decreto 1223 de 2020 y el cambio de competencias con las nuevas funciones y dependencias, van a requerir un ajuste.

Como acción en el Plan de manejo, se estableció *“Gestionar el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento a la gestión ART y a la oferta estatal”*, la cual se está desarrollando, con lo que se sugiere determinar los controles a partir de la nueva herramienta.

Respecto al **Proceso de Evaluación y Control Independiente**, debido al ajuste de los procedimientos el Mapa de Riesgos fue actualizado en el mes de abril de 2020; esto con la finalidad de que las actividades de control cumplieran los lineamientos establecidos por el DAFP en la Guía de Riesgos. Se encuentran tres (3) riesgos de los cuales un (1) es de corrupción, uno (1) operativo y uno (1) de cumplimiento; para estos dos últimos, se establecieron cinco (5) controles. Teniendo en cuenta que posterior a la evaluación de los controles se encuentran en zona “Baja”, no se establecieron acciones en Plan de Manejo.

7.2. Mapa de Riesgos de Corrupción

Con el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción con corte al mes de agosto y publicado en la página web el 10 de septiembre del presente año, se realizó seguimiento a las actividades de control establecidas en el Plan de manejo de Riesgos de corrupción y sus respectivas acciones preventivas, encontrando una ejecución del 80%. Se extrae lo siguiente del resultado de seguimiento:

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE		Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Fecha de publicación: 22/07/2019

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES PREVENTIVAS	% Avance	Seguimiento Acciones Preventivas Control Interno	Seguimiento Controles
Posible fraude en la información presentada para legalizar los recursos de la caja menor en beneficio propio o a favor de terceros.	Solicitar capacitación manejo caja menor en el SIIF al GIT Financiera.	100%	Teniendo en cuenta la situación de emergencia no se ha dado inicio a la actividad, por parte de la cuentadante se han revisado las guías que se encuentran en la página del Ministerio de Hacienda para lo pertinente con el manejo de las cajas menores. Se dio una charla virtual sobre el manejo de caja menor por el MinHacienda en el mes de junio. Se han consultado las actualizaciones del SIIF y se modificó la parte de caja menor en el procedimiento	Se encuentra en trámite la segunda legalización. Se actualizaron procedimiento y formatos. Se ha manejado durante el periodo de contingencia de manera virtual. Se hizo arqueo en el mes de julio y otro ejecutado por Control Interno el 25 de agosto.
Posible manejos inadecuados de los bienes del almacén para beneficio propio o de un tercero	Instalar cámara de seguridad en la bodega 17	100%	Se instaló una cámara en la bodega 17 el día 11 de febrero de 2020, a través del contrato con la empresa de vigilancia COVIAM, se hacen monitoreo periódicos cada dos meses a las grabaciones	Se ejecuto; se sugiere ajustar el control puesto que no representa una actividad permanente o periódica. Se sigue aplicando el control en el periodo, cuando se requiere el funcionario se desplaza al almacén para ello
Vinculación de funcionarios con documentación falsa o sin cumplimiento de requisitos	Hacer seguimiento periódico a los controles previsto en el procedimiento de vinculación.	66%	Se realiza permanentemente con vinculación de funcionarios, se realiza con la lista chequeo Se actualizó el procedimiento y formato, para implementar nuevos controles, y se actualizo el mapa de riesgos.	Se ha aplicado el control para las vinculaciones realizadas en el periodo: en julio una vinculación (Alto Patía - Gestor T1 Grado 11), una vinculación de un Gestor 11 (en Belén de los Andaquíes-Cuenca Caguán). Se ha aplicado el control para las vinculaciones realizadas en el periodo: en julio una vinculación (Alto Patía - Gestor T1 Grado 11), una vinculación de un Gestor 11 (en Belén de los Andaquíes-Cuenca Caguán).

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE		Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Fecha de publicación: 22/07/2019

Utilización de recursos de la entidad para beneficio propio o de un tercero	Capacitar permanentemente a los servidores que intervienen en el trámite de la cadena presupuestal	66%	En el periodo, se implementó un proceso de carga masiva (presupuesto y Tesorería) y verificación de rubros en pagos. PAC, Viáticos y de Ingresos y aplicación de deducciones no presupuestales. Se ha brindado capacitación por Teams a las funcionarias de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos.	Por el tema de la contingencia, cada área se hace responsable de la información original, se hace la solicitud por correo y Orfeo y se está llevando una carpeta digital en mercurio, se lleva el control en subcarpetas mensuales. Al final se recoge para armar la cuenta fiscal. Esto es provisional por el tema de firma electrónica que no está implementada en la ART, por lo cual se debe al finalizar la contingencia, documentar carpetas en físico, aunque se han adelantado gestiones al respecto. El profesional responsable recibe los documentos avala y se expide el RP. en carpeta en el repositorio Aplicando el principio de autocontrol cada uno de los funcionarios del equipo es Se sigue haciendo, pero mediante correo electrónico se devuelve y una vez corregida continua el Se incluyo un tercero para el control Dual en caso de ausencia del coordinador o pagador: v desde Cada abogado del GIT de Contratos en cada proceso contractual, realiza la revisión de los estudios previos dejando como evidencia el documento borrador con las observaciones y sugerencias realizadas al líder del área solicitante y se tiene como evidencia carpetas digitales por cada contrato a suscribir, además de correos y registros de mesas de trabajo realizados. Adicionalmente, se suscriben por los contratistas Formatos de compromiso y transparencia. En mesas de trabajo se socializan los ajustes hechos con control de cambios. A través de comunicaciones se han socializado tips especialmente las responsabilidades de supervisores.
Generar Estudios previos, pliegos de condiciones, cuestionarios y anexos complementarios de los mismos en la plataforma SECOP I y II, manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación, en beneficio propio o de un tercero. (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a proveedor en particular)	Área de Contratación y abogados responsables: Informar a los oferentes y contratistas sobre las responsabilidades penales en el proceso contractual, cuando se busca favorecer a uno de ellos o prevalecen los intereses particulares en el proceso de contratación en cada una de sus etapas.	66%	Se hacen observaciones a las áreas por medio de ORFEO y se realiza mesa de trabajo (Teams)	

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE		Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Fecha de publicación: 22/07/2019

Generar modificaciones contractuales que cambian las condiciones generales del proceso para beneficio propio o de un tercero	Área de Contratación y abogados responsables: Informar a los oferentes y contratistas sobre las responsabilidades penales en el proceso contractual, cuando se busca favorecer a uno de ellos o prevalecen los intereses particulares en el proceso de contratación en cada una de sus etapas.	66%	Cuando hay modificaciones se revisa la documentación y se realizan las observaciones por ORFEO, archivo virtual en Mercurio carpeta GIT contratación 2020	El GIT de Contratos cada vez que se presenta una modificación contractual (ej. Adiciones), realiza la revisión de la solicitud de modificación y soportes adjuntos dejando como evidencia el documento borrador con las observaciones y sugerencias realizadas al líder del área solicitante y se remiten por correo electrónico revisando lo establecido en el control.
Omitir el reporte de posibles actos de corrupción o fraudes observados en el ejercicio de evaluación de la entidad.	Realizar actividades de socialización y sensibilización al interior del grupo de control interno sobre el Código de Ética de la actividad de Auditoría Interna y el Código de Integridad	100%	En el mes de abril se realizó la socialización y sensibilizaciones a través de herramienta Teams de los temas Código de Ética de la actividad de Auditoría Interna y el Código de Integridad.	En el periodo evaluado no se ejecutaron informes de auditoría Se firmo por parte de cada auditor, el formato Carta de Compromiso ético del auditor y se remitió a la hoja de vida de cada uno.

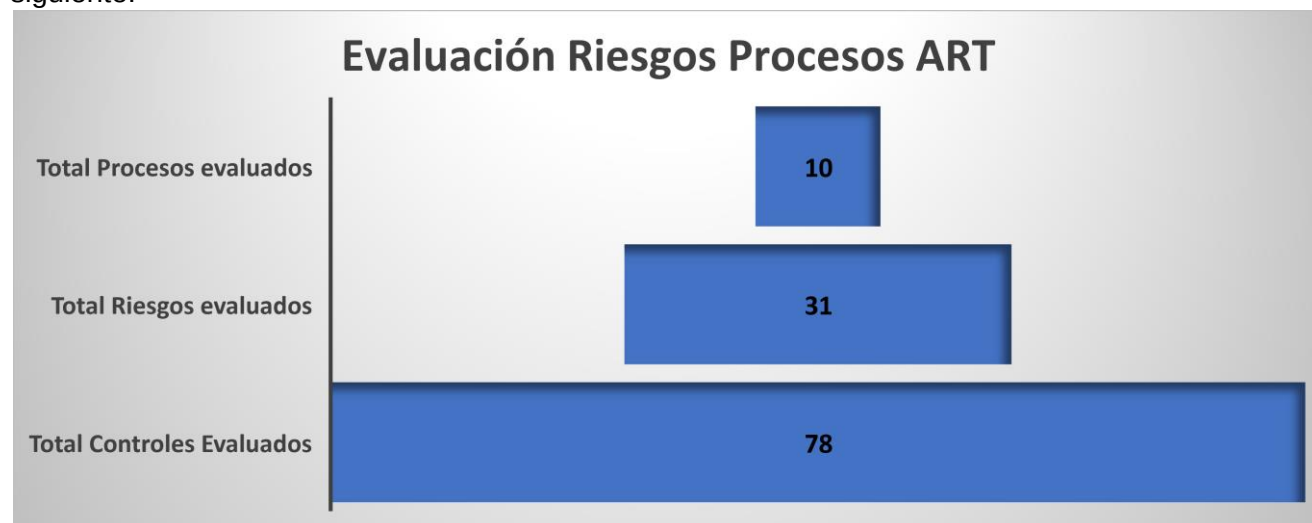
 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE		Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Fecha de publicación: 22/07/2019

Estructuración de proyectos con influencia e intereses de terceros	Implementar la hoja de ruta dispuesta por la DIT y el Plan Maestro de estructuración de la DEP para el cumplimiento de los PDET's en territorio.	75%	Frente al tema de hoja de ruta dispuesta por la DIT, están listas en cuanto a la parte metodológica, hace falta un aparte técnico (trayectorias de implementación); Se tiene la resolución para la implementación de los Planes Maestro de Estructuración. Se está realizando la alineación del PME basado en los criterios del sector para hacer las implementaciones de la hoja de ruta dentro del marco de las mesas de impulso. Se están trabajando planes de acción en la DIT para determinar lo que se va a estructurar en adelante. Avance HR - 70% y queda pendiente el proceso de validación territorial. Avance promedio 80% PME	Se están ejecutando controles a través de las mesas de impulso. Se sugiere revisar y actualizar el control y en ese sentido las acciones preventivas a que haya lugar, considerando que no se observó claridad por parte de los delegados para el seguimiento.
--	--	-----	---	--

Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción corte agosto 2020. GIT Control Interno

7.3. Riesgos Estratégicos y de Apoyo

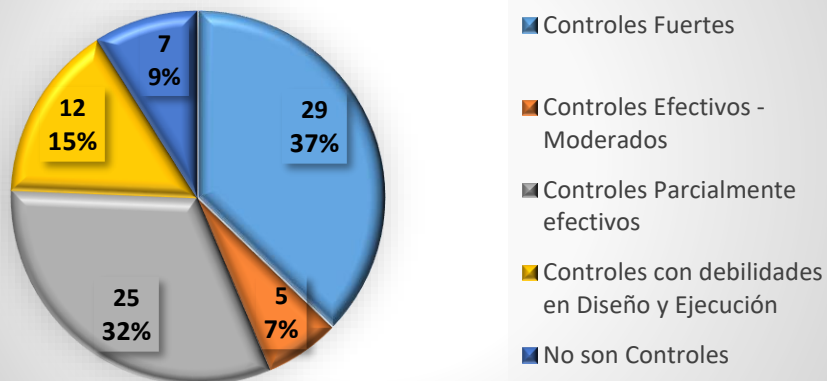
Finalmente, la revisión y evaluación de los riesgos asociados a **Procesos Estratégicos y de Apoyo**, anexo al informe se presenta la matriz con los resultados obtenidos por control y por Proceso; en la misma, se generaron las observaciones y recomendaciones de lo evaluado y mencionado en las mesas de trabajo realizadas con sus respectivos líderes o delegados. Como resumen se expone lo siguiente:



Fuente: Matriz de Evaluación Riesgos – Controles 2020. GIT Control Interno

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE		Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Fecha de publicación: 22/07/2019

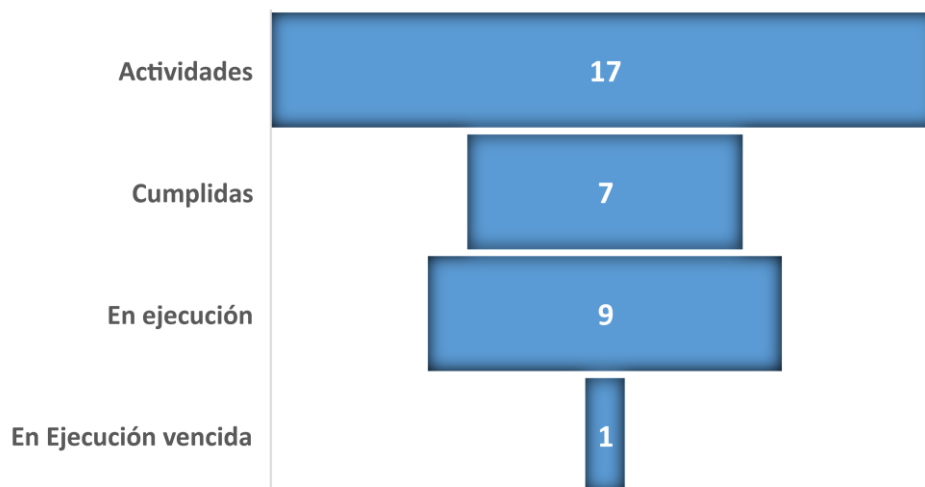
Resultado Evaluación de Controles



	95- 100	29 (8 calificados con 100 y 21 con 95)
Efectivo - Fuerte		
Efectivo Moderado	90-94	5
Moderado -Parcialmente efectivo (Debilidades en diseño o Ejecución)	80-89	25
No efectivo (Debilidades en diseño y ejecución) / No son Controles	50-79	12
	0-49	7

Fuente: Matriz de Evaluación Riesgos – Controles 2020. GIT Control Interno

Plan de Manejo de Riesgos



Fuente: Matriz de Evaluación Riesgos – Controles 2020. GIT Control Interno

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Ver archivo Excel anexo: Matriz de Evaluación Riesgos – Controles 2020 Rev

[Matriz de Evaluación Riesgos - controles 2020 REV.xlsx](#)

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación se relacionan los **HALLAZGOS** identificados con la letra “H” y las **OBSERVACIONES** identificadas con la letra “O”

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
01	O	Se encontró que, de los 78 controles evaluados, el 10% son controles fuertes en diseño y ejecución evaluados con 100 puntos, el 27% son fuertes, aunque requieren una revisión menor, y el 54% requieren ajustes en cuanto a diseño y ejecución, y el 9% se deben replantear considerando que no son controles. Veintiocho (28) de los ochenta y tres (83) controles se encuentran debidamente soportados en procedimientos actualizados, es decir el 29% (sin contar los de procesos misionales); lo anterior inobservando los lineamientos de la función Pública <i>basados en una adecuada gestión del riesgo y control a los mismos, que permitan a la alta dirección tener una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.</i>

9. RECOMENDACIONES

- Revisar que las actividades de control de sus procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos. (Rol de la primera línea de defensa en el monitoreo y revisión de los riesgos y actividades de control³).
- Hacer seguimiento a las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y cumpliendo los lineamientos para su diseño. (Rol de la segunda línea de defensa).

10. CONCLUSIONES

Se realizó el seguimiento a la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Manejo de Riesgos de la ART encontrando que, de las 17 acciones, siete (7) se encuentran cumplidas, nueve (9) en ejecución y una vencida; es decir que la ejecución en promedio del Plan corresponde al 41% con corte al mes de septiembre de 2020, encontrándose en un nivel adecuado de ejecución.

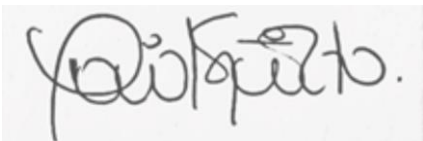
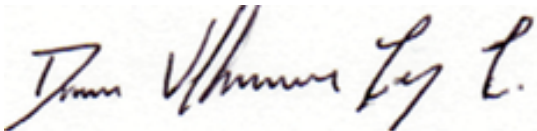
Como resultado de la evaluación de los controles definidos para prevenir la materialización de los riesgos por proceso, se determinó el nivel de efectividad, que conforme a lo mencionado en la metodología (numeral 6 de este informe), se encontró que el 37% son controles Fuertes, el 7% tienen un nivel de efectividad moderada, es decir que requieren ajustes de diseño, el 32% son controles parcialmente efectivos que con ajustes pueden llegar a ser fuertes y efectivos, el 15% corresponden a controles no efectivos que presentan debilidades en su diseño y ejecución, pero que son susceptibles de revisión y ajuste, y el 9% no son controles y se requiere revisar y replantear de acuerdo con la metodología y lineamientos del DAFP.

³ Pág. 78 Guía Riesgos DAFP. 2018

	INFORME		Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE		Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Fecha de publicación: 22/07/2019

Se verificó con los líderes de procesos o delegados, la materialización de Riesgos en los seguimientos realizados por la segunda y primera línea de defensa, encontrando que en el periodo evaluado no se ha presentado la ocurrencia de ninguno de los riesgos identificados en el Mapa.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor: 		Vo. Bo 	
NOMBRE: MARISOL GUTIERREZ HERNANDEZ CARGO: Contratista		NOMBRE: DAIRO VLADIMIR COY CRUZ CARGO: Coordinador GIT de Control Interno	
FECHA DE INFORME:		Octubre 08 de 2020	